

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## La fuerza contributiva.

No existen en España, y repetidamente lo hemos lamentado, otras ni más estadísticas que las muy inciertas que se hacen por ó para los efectos fiscales, así ocurre que al tratar de investigar cual sea la realidad numérica, tropiezan siempre en el obstáculo insuperable de una estadística hecha con finalidad determinada, siempre distinta de la verdadera orientación que á estos trabajos debe darse.

Fuera muy interesante conocer la verdadera fuerza tributaria; pero aun efectuados primordialmente con este objeto la mayoría de los trabajos de tal índole, sus mismos autores reconocen la inexactitud de que adolecen y lo anticuado de sus cifras, alegando por toda razón, para no reformarlos, lo cara que la reforma ó revisión costaría.

De esto resulta que el precepto constitucional de que cada cual debe contribuir en proporción á sus haberes á los gastos del Estado, es un mito, con grave daño para el Tesoro y no menos grave para el contribuyente.

Mas dejando aparte estos razonamientos y ateniéndonos á los datos oficiales, que por serlo son menos exactos, creemos interesantes y por ello las registramos las siguientes cifras respecto á la riqueza imponible que en algo pueden contribuir á determinar la fuerza contributiva de la nación, hoy poco menos que desconocida para nuestros hacendistas.

Según los estados formados por la Dirección general de Contribuciones para el reparto de la territorial, rústica y pecuaria que ha de pagarse en el próximo año de 1901, la riqueza rústica declarada representa un imponible ó renta reconocida de pesetas 513.500.997 y la riqueza pecuaria 61.258.853; en junto 614.700.850 pesetas.

La contribución territorial reparada por el Tesoro sobre ese total asciende á 114.559.888 pesetas saliendo gravada la riqueza en unos puntos á 15'50 por 100, y en otros á 19'89 por 100.

La riqueza urbana imponible, esto es, hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269 millones 182.342 pesetas, de lo cual corresponde á los registros fiscales ya aprobados 82.526.925 y en conjunto paga por contribución 51.070.019 pesetas, al tipo de 17'50 en unos puntos y de 21'50 en otros.

El total de la riqueza rústica, pecuaria y urbana declarada que sirve de base para el reparto de la contribución territorial, asciende á 883.914.192 pesetas, y el cupo repartido importa 165.629.917 pesetas, á cuya cantidad hay que agregar las 2.370.063 que pagan las provincias Vascongadas y los dos millones que satisface Navarra, sin base imponible conocida, formando así un cupo completo de 170 millones de pesetas sobre la riqueza territorial de España.

La provincia que figura en primer lugar por riqueza urbana es Madrid, con un líquido imponible de cerca de 56 millones de pesetas, Barcelona no llega á 38 millones.

Por riqueza rústica descuella Valencia en primer término, con 33 millones y medio en cifras redondas.

Las provincias que tienen más riqueza pecuaria son Badajoz, Ciudad Real y Salamanca.

## GUISO DEL PAÍS

### DE TEATROS

En Madrid las compañías ni sosiegan ni descansan, y los ensayos activan para en esta temporada, dar á todos los demás coliseos, la batalla.

En Martín, en la Comedia, en la Zarzuela, en Esclava, en el Español, Princesa, en el Cómico, y en Lara, se suceden los estrenos con frecuencia desusada; habiendo á veces bastantes en una misma semana; es natural por lo tanto que algunos teatros vayan de capa caída, pero lo que á ninguno le extraña es que todos por el mundo marchen de capa prestada, pues siendo muchos los gastos, los ingresos no hacen nada, y en lugar del superavit hay un déficit que espanta.

FRANCISCO DELGADO.

## UTILIDAD DEL BARBECHO

Si el barbecho tiene en el mundo agrícola numerosos prosélitos, también tiene muchos detractores.

Estos últimos pretenden que el empleo del sistema debe ser limitado lo más posible, y que no se le debe emplear en los suelos húmedos, consistentes, arcillosos y que están invadidos por malas hierbas.

Pretentan también que es un procedimiento muy costoso, y que así la tierra no produce nada durante el año que dura el barbecho, y que los dos años de rentas y de contribuciones del terreno gravarán sensiblemente la siguiente cosecha.

Qué importa, siguen diciendo, que tenga detractores, pues no es menos verdadero

que la manera de obrar en el barbecho presenta relevantes servicios.

El punto capital del barbecho es el de no permitir las hierbas multiplicarse, y de este modo no pueden considerarse como de pastos las tierras en que se aplica.

El coger la cosecha de un campo se hace á golpe, produciéndose el nacimiento de los granos que se caen.

Cuando estos últimos han salido, se practicará una labor profunda, sobre la que pasará el invierno, á fin de que produzcan buenos efectos los hielos y deshielos sucesivos.

Otra labor seguida de un paso de rastrillo se dará en la primavera, debiendo ser menos profunda que la efectuada en el invierno.

El rastrillo es suficiente para las jóvenes plantas que no tengan más que dos ó tres hojas.

Sobre un mes antes de la siembra se extenderá en el suelo, así preparado, una buena capa de estiércol de cuadra, y algunos días después la simiente será recubierta por una fuerte labor de rastrillo.

Esta manera de labrar, como ya hemos dicho, es muy dispendiosa, y no debe ser empleada por los cultivadores más que cuando es absolutamente imposible el poder practicar otra.

El método empleado hoy por la mayoría de los cultivadores es el que se llama medio barbecho, que consiste en dar á la tierra las labores necesarias hasta Mayo, por ejemplo, época en la cual se sembrará el campo así preparado con una planta de escarda ó con un forraje cualquiera, cuyos productos sean consumidos por el ganado.

De esta manera es menos sensible la pérdida, puesto que hay una cosecha más, caso de que las pérdidas existan, pero los resultados son seguramente menos buenos que los de un barbecho completo, sobre todo si las tierras son muy fuertes y reclaman durante todo el curso del verano labores muy frecuentes.



ROSSINI

Joaquín Rossini, el ilustre autor de *Guillermo Tell*, *El Barbero de Sevilla*, *Otelo* y otras óperas no menos aplaudidas, fué en los últimos años de su niñez, forjador, oficio que su padre, pobre músico ambulante que se ganaba el sustento acompañando con el cornetín las canciones que su esposa cantaba en las ferias de las aldeas, quiso que aprendiera para ayudar al sostenimiento de la familia.



Fuera por que al más tarde famoso maestro no

le agradara el oficio de forjador, ó por que la madre quisiera que abrazara la misma profesión que su padre, el hecho fué que el joven Rossini abandonó el yunque y el martillo, y recibió de la autora de sus días las primeras lecciones de música. El aprovechamiento con que recibió éstas y las excelentes condiciones que para el divino arte revelaba, indujeron á sus padres á presentarlo al maestro Teschi, quien se encargó de darle la educación musical que merecía.

Las lecciones recibidas por Rossini en la Academia de música que en Bolonia poseía dicho profesor, colocó en seguida en estado de ayudar á sus padres con lo que ganaba cantando en las Iglesias, por las que era muy solicitado por su hermosa voz de soprano. Dos ó tres años después el ilustre Maltei le enseñó el contrapunto, para el que desde luego mostró grandes aptitudes y en el que ningún otro profesor llegó á igualarle, motivo por el que, como no faltaban inspiración, delicadeza, y sentimiento en sus composiciones, ha pasado á la posteridad como uno de los primeros compositores de su época y como uno de los más completos.

En 1809, cuando solamente contaba 17 años de edad—había nacido en 29 de Febrero de 1792 en Posaro (Italia), dió al teatro su primer ópera, que por haber obtenido un éxito bastante lisonjero, Rossini decidió dedicarse á las composiciones lírico-dramáticas, bajo tan buenos auspicios ensayadas.

Prueba de que el gran compositor era hombre de condición recta, de férrea voluntad y muy fecundo, fué que tres años más tarde, en el breve espacio de ocho meses, escribió cinco óperas, todas ellas estrenadas con buenos resultados. Sus éxitos de entonces y su no poco gallarda figura, hicieron de él un mozo enamorado y muy disputado por las damas, tanto que su juventud no fué más que una larga serie de aventuras amorosas, entre las que no faltan los raptos, ni las mujeres que recurriendo á la ley del más fuerte se disputan el cariño del objeto de sus desvelos.

*El Taveredo*, ópera estrenada en 1813, proporcionó á Rossini un triunfo señaladísimo y acrecentó su fama hasta hacerle popular en todas las clases sociales; tres años más tarde escribió *El Barbero de Sevilla*, cuyo estreno fué ruidosísimo por el pateo con que el público obsequió al autor, quien en la segunda representación de la ópera silvada se vió desagraviado, pues el auditorio no solo aplaudió ésta con loco entusiasmo, sino que se dirigió en masa y con antorchas al domicilio de aquél para aclamarle.

Los triunfos que después alcanzó el *Cisne de Posaro*, como llamaron á Rossini muchos de sus admiradores, fueron numerosísimos, se contaron por las óperas estrenadas, que no fueron pocas.

El último se lo proporcionó su obra maestra, la inmortal *Guillermo Tell*; tan grande fué que su autor no quiso escribir más en el resto de su existencia.

«Un nuevo éxito—dijo Rossini cuando adoptó esta resolución—nada aumentaría á mi renombre: un fracaso pudiera perjudicarme: no tengo necesidad del uno, ni quiero exponerme al otro.»

Y retirado de la vida sorprendió al gran músico la muerte en París el 13 de Noviembre de 1868.

HERNANDO DE ACHVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Avilenses

NOVIEMBRE  
 15  
 1560

D. Alvaro de Mendoza es nombrado Obispo de Avila.

Muchas y legítimas son las causas, por las que el Obispo D. Alvaro de Mendoza, se ha hecho acreedor á que el pueblo de Avila, rinda á su memoria un justísimo tributo de admiración, pero aunque todas ellas las descartáramos, siempre quedaría perenne y duradero el recuerdo de que el citado Obispo fué decidido protector de la grandiosa reforma carmelitana, llevada á cabo por la inmortal Teresa de Jesus, título suficiente que hace figurar á este Obispo, sobre todos los demás de su tiempo.

Fué D. Alvaro de Mendoza hijo de los ilustres Condes de Rivadavia, quienes le dedicaron á la carrera eclesiástica, por la que D. Alvaro mostró desde muy joven singular predilección. Al poco tiempo de ordenarse pasó á ocupar el cargo de Capellán Mayor de los Reyes nuevos de Toledo, donde permaneció hasta su nombramiento para regir la diócesis de Avila.

Propuesto á la Santa Sede, fué elegido Obispo de nuestra ciudad el día 15 de Noviembre de 1566, permaneciendo en ella hasta 1577, año en el que se verificó su traslado á Palencia.

En su tiempo se bendijeron las campanas de nuestra Catedral, algunas de las que se fundieron á sus expensas; fundó el primer Seminario que hubo en la diócesis, contribuyó á la restauración de la Ermita de San Segundo y asistió á un concilio provincial celebrado en Salamanca en 1572, presidido por el Arzobispo Compostelano. Casi todas las Iglesias de Avila y algunas de su diócesis, deben á D. Alvaro de Mendoza señaladísimas mercedes, existiendo aun hoy testimonio fehaciente de la caridad y generosa esplendidez del Obispo.

Como al empezar decíamos, mostróse ardiente partidario de los planes de Santa Teresa, y á su cooperación ayudó con todas las fuerzas de su alma.

Ocupando su diócesis de Palencia, falleció D. Alvaro de Mendoza, siendo enterrado en la Capilla Mayor del Convento de San José de Avila, al lado de la Epístola, donde en la actualidad se conserva su sepulcro, viéndose una magnífica estatua de este Prelado, en orante actitud.

RAMÓN LLÓSL.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### LANGOSTA

La langosta hace el desove en los meses de verano, prefiriendo para depositar el cañuto los terrenos duros, sin roturar, á los labrados. El cañuto tiene la forma de un piñón, y encierra por término medio, de treinta á cuarenta huevecillos. Los gérmenes avivan más ó menos tarde, según que los calores de la primavera se adelanten ó retarden. Las lluvias torrenciales y los fríos intensos no producen otro efecto en el cañuto de la langosta que retardar por algún tiempo la aviación del insecto. La langosta, hasta llegar á su completo desarrollo, pasa por diferentes fases. Cuando nace, se denomina larva; á los quince ó veinte días, mosquito; después mosca, y saltón cuando le faltan pocos días para volar. Mueren en Agosto, después de hacer el desove. Estos insectos han sido en todo tiempo muy temidos por los estragos que causan en los sembrados. Reúnense en bandadas innumerables, que parecen á lo lejos nubes tempestuosas, proyectando una sombra muy oscura en los lugares por donde pasan. Los pasajes visitados por la langosta se ven bien pronto despojados de vegetación; la presencia de estos insectos, no solo puede motivar el hambre, sino que, cuando sus inmensas legiones mueren súbitamente extenuadas por la fatiga de los viajes, tantos cadáveres amontonados sobre el suelo exhalan al corromperse miasmas pestilenciales, que dan lugar á crueles epidemias.

Hay quien asegura que si el valle de Alcudia no existiera en España, jamás los labradores hubieran sufrido el azote de la plaga de la langosta; es uno de tantos absurdos como se propalan por gentes que no se toman la molestia de comprobar la verdad de sus palabras. Alcudia ha dado vida á la plaga que desde hace muchos años viene causando la ruina de la Mancha; pero esto solo demuestra que allí encuentra el insecto los elementos favorables que no halla en otros puntos de la Península para su desarrollo y multiplicación. El valle de Alcudia estaba consagrado á pastos, siendo de poca ó ninguna importancia las roturaciones que se habían hecho. No puede encontrar el insecto síntomas adecuados para formar verdadera plaga, pues los ganaderos, en la época

que la langosta causa daños á los pastos, abandonan esos terrenos, porque sabido es que la invasión termina en Mayo.

Al siguiente año como nadie se había cuidado de indagar qué terrenos tenían cañuto, y mucho menos de inutilizar éste, el insecto aparecía multiplicado en la proporción consiguiente, hasta que por último Alcudia fué pequeño para contener la legión de insectos que se habían formado, y los pueblos comarcas sufrieron los estragos de la plaga. Este mismo proceso ha seguido la langosta para llegar á ser el terror de los pobres agricultores en comarcas muy lejanas de Ciudad Real. Recuérdese que por los años de 1885, 86 y 87 la provincia de Lérida tuvo la plaga, sin que fuera importada de otra comarca de la Península; cierto que la Mancha sufre con más frecuencia esta calamidad; pero esto obedece á causas muy distintas de las condiciones del suelo y clima, pues en estos últimos años se ha visto en Cuenca, Albacete, Toledo y Jaén multiplicarse el insecto en las mismas condiciones que antes lo hiciera en el valle de Alcudia.

En 1876 llegaron á estar invadidas 18 provincias, figurando entre ellas Valladolid, Palencia, Almería, Jaén, León, Murcia, Cáceres, Canarias y Madrid. Los Sres. Abela y Azcarate, ilustrados ingenieros agrónomos que fueron comisionados para estudiar el insecto y organizar la campaña de extinción, están conformes en que á la desidia y abandono de corporaciones y particulares se debía la existencia de la plaga en provincias tan distantes unas de otras y tan diversas en condiciones de clima y suelo. Lo que ahora ocurre, repitiéndose desde tiempo inmemorial. En 1775, 1779, 1801, 1824, 1841, 1849 y 1855 la plaga se presentó en Ciudad Real, Madrid y Toledo, y ni los labradores ni el Gobierno se preocuparon del insecto, hasta que, pasados algunos años, sus estragos eran de tal importancia, que los pueblos quedaban en la mayor miseria. Entonces todo el mundo se aprestaba á la lucha y los pueblos sacrificaban el dinero de propios, los arbitrios y, en último caso, el capital de los Pósitos, á condición de reintegro; hacían esfuerzos titánicos que encontraban eficaz ayuda en los Gobiernos como lo demuestra el hecho de haber mandado, en 1619, Felipe III á don Francisco Salvatierra, alcalde del crimen de la Cancillería de Granada, á Alcázar de San Juan, facilitándole de primera intención 50.000 ducados para dar comienzo á la campaña.

## NUUESTRO ALBUM

### INTIMA

Tiene su nido entre flores  
el ruiseñor de la selva  
y cantando pasa el día  
esperando á su pareja.

Yo también formé mi nido  
en la cumbre de la sierra  
¡y te llamo y no respondes!  
¡y te espero y nunca llegas!

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR

## NOTICIAS

El Alcalde de Villanueva del Campillo, lamentase de que algunos mozos de dicho pueblo, promueven frecuentes alborotos pronunciando frases que ofenden á la dignidad de la mencionada autoridad.

El señor Gobernador ha ordenado que se persone allí una pareja de la benemérita para que haga entender á los señores alborotadores que no se juega con una autoridad con tanta facilidad como ellos suponen.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal D. Pedro Julián Sánchez, se lamentó amargamente del pésimo estado del piso que hay en los soportales del Mercado Chico, junto á las Oficinas del Repeso, añadiendo que metió el pie en uno de los baches, y se vió muy apurado para no caer con grave riesgo de su rostro.

Se conoce que tanto dicho concejal como sus demás compañeros, no están enterados de que como aquél trozo, hay muchos, muchísimos en Avila.

Pero está visto, para que se proceda al arreglo de baches, hace falta que los concejales metan el pie en uno y se expongan á una caída.

En la escuela de adultos de Santa Cruz de Pinares, se declaró un incendio que fué focado á los pocos momentos de iniciarse.

Como quiera que no es la primera vez que esto ocurre, no falta quien supone que tales incendios son producidos por manos criminales.

Parece ser hay en el pueblo algunos cuantos cafres, que no son muy amantes de la enseñanza, y llevan muy á mal que exista la escuela de adultos.

## LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América, recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Acompañado de su bellísima hija Herminia ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo D. Alejo Salvadios.

Por la Comisión provincial se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos encaminada á recordar á los secretarios el art. 126 de la ley Municipal, que preceptúa estará á cargo de dichas secretarías la custodia y ordenación del archivo municipal, obligación que no cumplen muchos de ellos á los que, por medio de la mencionada circular, la Comisión amonesta con todo rigor, para que sin escusa ni pretexto desempeñen este servicio, y al terminar el año natural puedan remitirse los correspondientes inventarios.

La «Sacarina», el Salob y el «Ácido salicílico» que contiene un dentífico alemán son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El Licor del Polio carece de sustancias tan perjudiciales y se compone solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables y eficacísimos para los dientes y encías, 6 reales frasco para dos meses.

La Administración de Hacienda conmina á los 52 ayuntamientos que no han remitido á dicha oficina la matriculas de industrial, con multas ó comisiones de apremio si para el día 26 no han cumplido con este servicio.

Hemos saludado en esta Redacción á nuestro amigo el celoso párroco de Ramiro (Valladolid), D. Pedro Bermejo.

Hemos recibido el cuaderno 30 de la importante obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que tan buena acogida ha tenido en el público en general. Contiene cada cuaderno de 400 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia limitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos al Director-gerente, D. Pedro García calle de la Encarnación, 4, Madrid.

## SUBASTAS

El día 25 del corriente mes, á las doce de la mañana, se verificará la tercera subasta de los pastos del monte «El Lomo» de Bohoyo, que se han de aprovechar con 100 reses cabrias, bajo el tipo de 200 pesetas.

El mismo día y hora, se verificará la cuarta subasta de la barda de roble del monte «Tallar y Rebollar» de Muñotello, que se ha de aprovechar con 160 reses cabrias, bajo el tipo de 112:50 pesetas.

El 17 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, se verificará la primera subasta y el 27 del mismo mes, la segunda, para el caso en que la primera resultara desierta,

de 110 estéreos de leñas altas y 40 bajas, el monte Soto y Dehesa boyal de Avila bajo el tipo de 1.500 pesetas.

Dichas subastas se verificarán en las respectivas Casas Consistoriales bajo las condiciones que estarán de manifiesto en los correspondientes Secretarías del Ayuntamiento.

Cognac.—Henri Garnier y C.<sup>a</sup>

## CASI INCREÍBLE

Hechos relatados

por una comadrona de gran experiencia  
Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verdicos de ninguna manera exagerados. Merece saber toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos:

Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos de tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo niños, antes débiles, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y de escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.

Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender á las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación—sostiene su robustez—reanima sus fuerzas y da energía á las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan el estado sin fatiga alguna y dan á luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se complace en manifestarles su afectuosa S. S.,

EULALIA FORMENT DE VIÑALS.

Profesora en Partos.

Gravina, 10, 2.<sup>o</sup>  
Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueban la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y su aceptación, como un tónico y reconstituyente, hace merecedora de todo elogio.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 centimos en sellos de correo para el pago de franqueo.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14 de Noviembre.—Defunción, Trinidad Sánchez.

No hubo nacimientos.

Gubernos.—Recaudación del día 14 de Noviembre 1.137:92 pesetas.

Mateadero público.—Día 14.—Se sacrificaron 6 toros, dieciséis ovejas y ocho cerdos, con peso 1.625 kilogramos, devengando un arbitrio de 78 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Florencio Sánchez, por robo. Abogado, Sr. Castillo; Procurador, señor Gómez.

### Juicios por Jurados.

Ayer, ante el tribunal popular se vió el Juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Piedrahita, y seguida contra Hernando Palacio, por el delito de robo.

Se abrió la sesión momentos antes de las diez y media y sentado cada uno en su puesto dió principio el solemne acto con las formalidades de rigor.

Leídos los artículos de la ley del Jurado pertinentes al juicio, prestado juramento por los doce y dos jurados efectivos y suplentes respectivamente, se entró en materia con el examen ó declaración del procesado á la que siguió la de los testigos, resultando esta prueba completamente desfavorable á Hernando Palacio, tan desfavorable, que después del elocuente discurso del Fiscal Sr. Enriquez y á pesar de la brillante defensa encomendada al notable Abogado Sr. Bragado el Jurado emitió veredicto de culpabilidad.

En su virtud, la sala, compuesta por los señores Atard, Gabancho y Gil dió sentencia por la que se condena al procesado que ayer se sentó en el banquillo, á la pena de

seis años y un día de prisión mayor con las accesorias correspondientes.

Ledo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 14.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan al padre del recluta Manuel Fernández las 1.500 pesetas que depositó para redimir á su hijo del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

Otro adicionando, en los términos que expresa, el párrafo segundo del art. 22 del reglamento del Cuerpo de Aduanas.

Real orden resolutoria de un expediente instruido por virtud de una reclamación para que se modifique la Real orden de 14 de Julio de 1897 relativa al abono al Estado por los Ayuntamientos del 20 por 100 de la renta de Propios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto promoviendo al empleo de Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Francisco Cappa y Grajales.

Otro concediendo nacionalidad española á los hermanos D. Werner y D. Robert Pedrell Edith, súbditos rusos.

Real orden confirmando la suspensión de cinco Concejales del Ayuntamiento de Señera, decretada por el Gobernador de la provincia de Valencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Señalando el día 17 del corriente para la subasta de las obras de dragado del puerto de San Sebastián.

Boletín de ayer.—Circular del Gobierno civil interesando la averiguación del paradero de Inocencio Hernández Midrea.

—Extracto de los acuerdos tomados por la Diputación en la sesión del día 12 de Octubre último.

—Circular de la Comisión provincial recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento del servicio referente á los archivos municipales.

—Idem de la Administración de Hacienda de esta provincia sobre matrículas de contribución industrial.

—Idem id. sobre cédulas personales.

—Varios anuncios oficiales y particulares.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Consejo de ministros.

El acostumbrado Consejo de los jueves que han celebrado hoy los ministros en Palacio presidido por la Reina, ha sido de muy breve duración.

El jefe del Gobierno concretó su discurso de rúbrica á dar cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche y á exponer en términos generales los planes parlamentarios que lleva el Gobierno á las Cortes. Habló de algunas interpelaciones que hay ya anunciadas por varios diputados acerca del movimiento carlista, suspensión de garantías y pleito entre jeiteros y traíneros.

También ocupóse nuevamente del estado

de tranquilidad que continúa reinando en el país, y afirmó que siguen y seguirán los trabajos de precaución y las pesquisas hasta dejar restablecido de una manera absoluta y definitivamente garantizado el orden público.

Enalteció con frases de entusiasmo la patriótica labor que viene realizando el Congreso Hispanoamericano y manifestó la impresión de que esos trabajos han de ser de positivos resultados para España y América.

Finalmente, trató el Sr. Azcárraga de las cuestiones más salientes en la política exterior, examinando el estado de las campañas de China y el Africa del Sur, dando lectura á una carta de la Infanta doña Paz, que recomienda á España la asistencia á la futura exposición de Bellas Artes en Munich, y refiriendo el resultado definitivo de la elección presidencial en los Estados Unidos que decidió el triunfo en favor de Mac-Kinley por 265 votos sobre Mr. Bryan.

El Consejo terminó quedando acordado el nombramiento de D. Luis Espada para la Dirección general de administración y firmando la Reina los decretos siguientes:

Nombrando Senadores vitalicios á los señores general Linares, Merry del Val, Linares Rivas, Barón del Castillo del Chirel y Liniers.

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre contratación de servicios y otro reformando la legislación sobre defraudación de contrabando.

Convocando, para el 9 de Diciembre, á elecciones de Senadores por Canarias y Sarría.

Los polaviejistas.

Los senadores y diputados que formaban la fracción polaviejista, se han reunido esta tarde para determinar la linea de conducta que han de seguir, en vista de la carta del general Polavieja que les deja en libertad de accion á tal efecto.

Por lo pronto, han adoptado el acuerdo de no asistir á la reunión de las mayorías el próximo domingo y el de abstenerse de las votaciones que se verifiquen en las Cortes.

En honor del Dr. Ramón y Cajal.

A las dos y media se ha celebrado esta tarde en el Paraninfo de la Universidad Central la Sesión organizada por el ministro de Instrucción Publica en honor del sabio historiador Dr. Ramón y Cajal.

El acto ha resultado solemnisimo, asistiendo numerosas y notables personalidades de la Ciencia y pronunciando muy entusiastas discursos los Sres. García Alix, Calleja, Sanmartín y otros.

El doctor Cajal dió las gracias á todos en frases elocuentísimas, siendo interrumpido con extruendos aplausos en algunos brillantes periodos de su hermoso discurso.

Al salir de la Universidad fué objeto el doctor Cajal de continuadas ovaciones que constituyeron el caracter de verdadera manifestación de entusiasmo.

DEL EXTRANJERO

La Viruela en París.

La epidemia variolosa toma gran incre-

mento en París habiéndose tomado medidas para facilitar la vacunación de las clases pobres.

Demolición de los edificios de la exposición.

En París han dado principio los trabajos de demolición de los edificios particulares anexos á la Exposición. En cuanto se retiren los efectos se procederá á la demolición del gran palacio incluso la galería de máquinas.

La anexión del Orange y el Transvaal.

El Gobierno portugués ha reconocido oficialmente la anexión del Orange y el Transvaal á la Gran Bretaña y como consecuencia de ello ha retirado el exequator á todos los cónsules de las expresadas repúblicas en Portugal y sus colonias.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 15 de Noviembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 46 á 47 rs. fanega. Centeno, de 33 á 34. Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 28 á 29. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases de 7-50 á 8 reales arroba. Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 45'50 y 45'75 rs. las 94 libras.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 46'50. Centeno.—200 idem á 34'50 y 34'75. Cebada.—150 idem á 27 y 27'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 46'50 á 46'75 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja. Tiempo, de lluvias. Los campos, buenos.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.400 fanegas de trigo, vendiéndose á 44'50 reales las 94 libras.

Palencia.

Los precios que rigen son: Trigo á 45 rs. las 92 libras. Centeno á 33 rs. las 90 libras. Cebada á 27 rs. fanega. Avena á 20.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 17.—Santos Aciselo, Victoria, Gregorio y Dionisio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al

Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Reserva.

En las Nieves y Parroquia de San Pedro, sigue el mes de las Animas y en esta última Iglesia hoy Felicitación Sabatina.

En la Santa, sigue el Triduo al Niño Jesús de Salve.

Praga, predicará el P. Estanislao, C. D. después

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre y en ésta, el primir día del Triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 15 de Noviembre de 1900.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 9'0. Temperatura mínima, 0'0. Temperatura máxima al sol, 15'0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 3'45. Evaporación id. id., 3'0.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

Gran destilería á vapor de Ruiz y Albert.

Aguardientes y toda clase de licores, cognac puro de vino.

ROM «SAN LUÍS»

producto de la caña de azucar de Andalucía.

Representante en esta provincia,

Félix Ruiz Mozun, Calle de Madrid, 1.

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, el día veintidós del actual, á las once de su mañana, se vende la casa número 3, de la calle de Pescadería, en esta ciudad, con un 10 por 100 de rebaja del precio en que se anunció la primera.

Los títulos y pliego de condiciones estan de manifiesto en dicha Notaría.

Avila 14 de Noviembre de 1900.

3-2

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

débil razón humana, introdujeron la duda en todos los entendimientos, imprimiendo el remordimiento en sus corazones. Cada uno se dijo á sí mismo: ¿es posible que sea culpable? En tanto, sostenida por un poder divino, estaba inaccesible al temor, á las dolores y aun á los pesares: sus jueces la contemplaban enajenados y no se atrevían á leerla la sentencia: en fin la mandaron levantarse y oírla. Era arrancarla de su éxtasis, era obligarla á descender á la tierra: no pudo verse en ella de nuevo sin una dolorosa conmoción. Sintió en sí una cosa inexplicable, cuando oyó dar por libre á Montalban; tuvo que reprimirse para vencer un movimiento vehemente de indignación, y al mismo tiempo dió gracias á Dios por salvar los días de su padre á expensas de los suyos, y de no deber en adelante nada al hombre más malvado. Se estremeció cuando se le anunció el género de muerte á que estaba condenada: esta idea terrible hizo titubear su valor: se puso pálida y desconcertada al oír estas palabras: Ana Clara de Montalban de edad de diez y siete años, convencida del asesinato premeditado del niño Julio de Valmore, es condenada á que le corten la cabeza mañana al mediodía en la plaza de Greve etc. Al oír convenida del asesinato, gritó con vehemencia: no... no... Los jueces la impusieron silencio: calló, y dejando

mentos del delito. Decidnos de qué provino vuestra notable turbación en aquel momento: por qué os introdujisteis furtivamente y en hora desusada en el cenador, para qué os ocultásteis bajo la mesa; por qué, volviendo al uso de la razón y de vuestros sentidos, prorrumpisteis en un movimiento impensado, diciendo: nada tengo que decir en mi defensa. Responded.—Entré furtivamente en el pabellón porque quería sorprender agradablemente al desgraciado niño. Le traía un cesto de frutas que puse sobre la mesa, y me escondí para divertirme con su sorpresa. Esta explicación pareció tan pueril y tan poco verosímil; contrastaba tanto con la atrocidad de las deposiciones precedentes que causó horror á todos los jueces, é indignados, no pudieron menos de manifestar sus sentimientos con un murmullo sordo y general que abatió sobremanera á la infeliz Clara, ya alterada por la fuerza de tantas pruebas falsas reunidas contra ella.

Pasado un momento de silencio, uno de los jueces tomó la palabra y la dijo: sufristeis sin dudas vivos remordimientos en el acto mismo del asesinato, pues que perdisteis el conocimiento y en seguida todo lo confesásteis: reanime ahora la religión estos sentimientos saludables. Una completa sinceridad tal vez haría conmutar en una pri-

COTIZACION OFICIAL

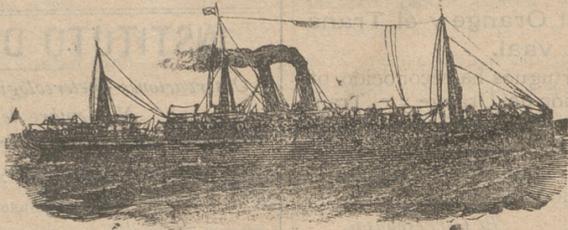
Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 33'25.—Londres, libra esterlina, 0'00.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 26 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 11 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.<sup>m</sup> & Geo. Tait & C.<sup>a</sup>** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.<sup>nos</sup>**

## «TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS  
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

## BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS  
HELADAS Y PEDRISCOS,  
SOBRE COSECHASSEGUROS DE INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y DE SUPERVIVENCIASEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y ACCIDENTES FORTUITOS  
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

## LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

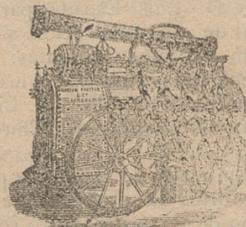
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias 6 al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO, MADRID

742  
PRIMEROS PREMIOS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

Máquina de vapor locomóvil.

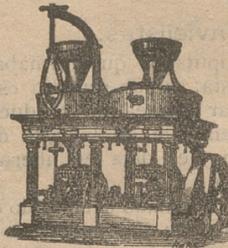
## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

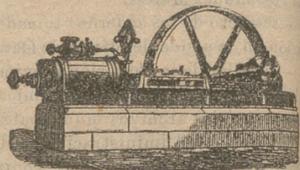
## CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.<sup>IA</sup> LIM.<sup>D</sup>

Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,  
Poleas diferenciales,  
CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.

Máquina de vapor fija horizontal

## INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

PÍDANSE  
CATÁLOGOSSE DÁN  
PRECIOS DE 200

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que prescribo CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Desconfiad de imitaciones.

sión perpetua la pena de muerte que merecis.— Pronuncie vuestra conciencia mi juicio, la mia ha dictado mi respuesta.—¿Ignoráis acaso los tormentos á que os expone vuestra obstinación?— No desprecio este horroroso rigor; lo he previsto, lo aguardo: pero también me atrevo á esperar que Dios sostendrá mi valor.—El Dios de la verdad no protege la mentira.—¡Ah! el Dios de la verdad será mi fuerza y mi apoyo.—El aparato de la tortura os obligará, tal vez, á abandonar ese lenguaje hipócrita que solo excita una profunda indignación.—Yo hablaré así hasta el momento de la muerte.—Retiraos.

Esta palabra fué pronunciada con tal tono que aterrorizó á Clara. Su imaginación la presentó de repente el aparato horroroso de los suplicios, y se la heló la sangre en las venas. La idea de que iba á espirar en los tormentos, la hizo desear la asistencia del padre Arsenio: quiso pedirlo, más la palabra espiró en sus trémulos labios: sus ojos se cubrieron de una nube, sus ideas se confundieron, su razón extraviada no la dejó ver sino el horror de su suerte... cayó en una especie de pasmo. Agitada de movimientos convulsivos, y no pudiendo sostenerse, la fué imposible obedecer la orden de retirarse á la sala inmediata: la sacaron sosteniéndola de los brazos. Cuando estuvo fuera,

la sentaron en una silla, la aplicaron ciertos espíritus y permaneció más de tres cuartos de hora en un estado de estupor é inmovilidad, del que no salió hasta que vinieron á anunciarla que ya estaba juzgada y que debía entrar á oír su sentencia. Recobró entonces su presencia de espíritu, y mirando con espanto alrededor de sí, dijo: no veo los preparativos del tormento; ¡qué! ¿no debo sufrirlo hasta después del juicio? No, la respondieron; no se os aplicará. ¡Oh Dios de bondad! exclamó Clara, nada tengo ya que temer: vamos. Diciendo estas palabras se levantó y siguió con paso firme á sus conductores: con todo, al ver á los jueces se turbó, pero una reflexión rápida sobre su situación, y su virtud triunfaron muy pronto del instinto de la naturaleza.

Antes de leerla la sentencia, se la declaró que estaba condenada á muerte: quedó un instante inmóvil; en seguida, cruzando las manos sobre el pecho, se hincó de rodillas, levantó su cabeza y ojos al cielo... Borrada del número de los vivos, dejaba ya la tierra y se refugiaba en la mansión eterna. El fervor de su actitud, la expresión sublime y celestial de su persona conmovieron sobre manera á los jueces: el augusto caracter de la inocencia; más fuerte, más convincente que las pruebas materiales y la íntima convicción de la